

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**6876** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación Eléctrica, AT- 1300-2.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Dist. Electr., S.A. con domicilio en: C/Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA DIST. ELECTR., S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Apoyo N.º 1070, LAT Vegas de Coria-STR Caminomorisco.

Final: Recinto Actual, Celda de Línea del Nuevo C.T.

Términos Municipales Afectados: La Pesga

Tipo de Línea: Subterránea

Tensión de Servicio en KV: 20

Longitud Total en KMS: 0,015

Emplazamiento de la Línea: En recinto del nuevo CT Integrado, C/ Las Lanchas.

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierto, con envolvente metálica (Integrado).

Num-Transformadores: 1

Potencia Parcial: 630

Potencia Total en kvas: 630

Emplazamiento: Recinto Vallado

Termino Municipal: La Pesga

Calle o Paraje: Las Lanchas

Finalidad:: Aumento de potencia a 630 KVAS.

Referencia del expediente: 10/AT-1300-2

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Cáceres, 14 de febrero de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres. Fdo. Fernando Mijares Álvarez.

**ID: A120009954-1**